

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción Administración e Imprenta

Talleres Tipográficos de Arsenio Ferruca
San Andrés 4 y 6

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XV

Teruel 18 de Junio de 1927

Núm. 733

Este número ha sido revisado por la
censura.

La vida de la Asociación

La Asociación Nacional del Magisterio primario, como todas las Asociaciones, está constituida por individuos que, teniendo aspiraciones comunes, buscan en la suma, la fuerza necesaria para el logro de ellas. Exige que el individuo ceda su independencia en el obrar, dentro de los fines comunes, a la colectividad, para que ésta dé la sensación de unidad al chocar con los elementos externos a ella; conservándola al discutir en su interior los principios, normas y oportunidades del programa de la corporación.

Si la personalidad se afirma por la libertad, es necesario, estar convencidos de las ventajas que la cesión de ella a la colectividad nos puede reportar, porque, de lo contrario, será más aparente que real, sin que la cooperación, que es otro de los fines inherentes al ser humano, anule la condición de la libertad.

Y esta vida corporativa del Magisterio Nacional a él sólo interesa, porque sólo los Maestros obtendrán beneficios de la labor que lleve a efecto, en el aspecto profesional que la consideración, aunque tenga otra faceta, que llamaremos cultural, en la cual caben todos los interesados, que son todos los ciudadanos, por que a todos alcanzan los beneficios de esta labor.

Los Maestros aspiran a tener por su Asociación profesional, varias ventajas.

Mejoras económicas, profesionales y morales.

La mejora económica encuentra su oposición en el Estado, que aspira a la perfección de los servicios con el mínimo de gasto; y si bien para lo primero es una ayuda la Asociación profesional, la lucha por los aumentos de sueldos crea un antagonismo, que ha llevado a la administración representante del Estado a restringir y acondicionar las Asociaciones de sus funcionarios, evitando, en lo posible, el contacto con elementos ajenos a la clase y contrarios a la actual concepción del Estado.

Entran en los beneficios económicos las instituciones de socorros, anticipos y material escolar.

Los principales enemigos de las instituciones de socorros y anticipos, no están, como parecería, en las Sociedades de seguro y crédito, están en los mismos Maestros, que a fuerza de fundarlas en todas partes, han llegado a impedir la existencia de una potente y susceptible por su importancia de adaptarse a la reglamentación que mayores ventajas ofreciera.

En material escolar apenas ha iniciado su labor y ya se esfuerzan los que temen perjuicios en dificultar la marcha tranquila de la Asociación. Es natural que así ocurra; los intereses creados ofrecieron siempre gran resistencia para ser vencidos. Lo que no es tan natural es que los Maestros, dándose cuenta exacta de la importancia que para ellos tiene este punto, no se decidan a fomentarle con su aportación, sin reparar en los perjuicios que a otros puede ocasionar esta decisión.

Convencidos debemos estar de las grandes utilidades que han proporcionado los Maestros con sus adquisiciones de material, y de la posi-

bilidad de que parte de estas utilidades quedaran en beneficio de la colectividad, atendiendo con ellas varios de los fines de la cooperación y, sin embargo, no se presta interés, no se toma de cara y se va a engordar al vacino, alentando a los enemigos de nuestro procomún.

Decimos parte de las utilidades, porque no se puede tener la pretensión de acaparar todo. No se anularían nunca los buenos libros y el material selecto, ni el comercio, siempre conveniente para facilitar su adquisición, pero sería un dique para los que han visto en la publicación de libros sólo un negocio, fijándose poco o nada en su calidad.

La colaboración puede vencer muchas dificultades de carácter profesional, alentar a los que en todo encuentran dificultades y contrastar las ventajas que lo nuevo puede proporcionar, facilitando el medio de implantarlo.

En el orden moral será siempre un apoyo para realzar al Maestro y su labor, evitando atropellos y postergaciones.

Todas las ventajas, todos los beneficios que se obtienen de la cooperación no son suficientes para sumar sinceramente a aquellos compañeros, a quienes se llama arrivistas, a los que gestionan la Real orden particular, el privilegio para una situación personal o de grupo. A estos también les estorba la Asociación, porque es una dificultad más que vencer en sus particulares aspiraciones.

No creemos decir nada nuevo en lo que antecede; sólo aspiramos a que los Maestros nacionales piensen en si les conviene la existencia de la entidad nacional del Magisterio y qué pueden representar los elementos que luchan en su sostenimiento o disolución.

(De *El Magisterio Nacional*, de Madrid)

El cultivo de la seda

Prometimos tratar con más amplitud este asunto, al hacer la reseña del cursillo de sericultura celebrado en la «Meca de la seda», Murcia, el pasado mes de Mayo.

Por si algún compañero se siente atraído por la afición a esta enseñanza y desea establecerla en su escuela y divulgarla en el pueblo, vamos a darle los detalles precisos con la concisión posible en gracia al espacio que disponemos y a la aridez de nuestra prosa, que podrían pasarla de largo quienes viesen las crónicas de demasiadas dimensiones.

Si nuestra exposición no aclarase lo suficientemente alguna de las cosillas objeto de nuestro estudio, pueden nuestros queridos colegas hacernos cuantas preguntas necesiten, en la seguridad, de que han de ser muy gustosamente complacidos y si los conocimientos que hemos asimilado de los folletos que nos han proporcionado y de las lecciones que hemos recibido, no bastasen, podríamos valerlos del personal de la Escuela Superior de Sericultura, de cuyas dotes, amabilidad y patriotismo al ensanchar el horizonte de esta enseñanza, les debemos estar muy reconocidos.

Empezaremos hoy por lo esencial para llegar al establecimiento de la sericultura: plantación y cultivo de la morera.

El gusano de seda se alimenta exclusivamente de la hoja de este árbol. Sin ella le es imposible elaborar el capullo (en Aragón capel) del cual se saca el hilo para tejer y formar las ricas telas que del mismo salen. Por consiguiente, el elemento primordial e imprescindible para que la industria exista, es la plantación de moreras. La morera con raras excepciones de localidad, vive en toda España.

La morera no es árbol que pudiéramos llamar delicado; desde luego vive mejor en los terrenos húmedos y de clima templado que en los secos y fríos. En nuestra región, creemos que con pocos cuidados crecería vigoroso en las comarcas de regadío en las orillas de las acequias, o en las márgenes de los ríos o de las parcelas regables. Conocemos algunos hermosos ejemplares desarrollados en estos sitios sin tener con ellos especial cuidado: una vez injertados, ya no se preocuparon de ellos, sin embargo se han hecho de gran tamaño.

Primeramente se alimentó el gusano, de morera negra «*morus nigra*». Actualmente se emplea la morera blanca, «*morus alba*», con la cual se obtienen sedas más finas y resistentes que con la morera negra.

La planta debe ser joven; no debe pasar de tres años al sacarla del vivero; debe ser robusta y sana, de esta forma arraiga pronto y vive muchos años.

El hoyo tendrá unos dos metros de diámetro por ochenta centímetros de profundidad en los climas cálidos en donde el arbolado está expuesto a frecuentes sequías; en los demás terrenos basta que las dimensiones oscilen entre un metro de diámetro y setenta centímetros de profundidad.

Desde luego es muy conveniente injertar la

morera, debido a esta operación se obtiene hoja de más alimento y en mayor abundancia. La hoja de morera sin injertar es más basta y su cogida se hace más pesada y costosa.

El mejor sistema de injerto es, según los técnicos, el de escudete, ya sea a ojo velando o al dormido, haciéndose a unos veinte centímetros del suelo o en las ramas, según el desarrollo de la planta.

La morera se arma en tallo alto, a todo viento, en tallo bajo o medio viento, y en cepa, sin tronco. En el primer caso se poda convenientemente hasta obtener un tronco de 1'80 metros de altura, a partir de esta longitud se distribuyen dos ramas. En el segundo, se deja crecer el tronco hasta una longitud de un metro. Y en el tercero, no forma tronco, la cruz está en tierra, derivándose de esta forma la morera en seto y en espaldera.

Nosotros recomendaríamos para los que no han de dedicarse a la industria sericícola en grande escala, el primer sistema, pues en las márgenes no estorba el árbol de grandes dimensiones, aparte les daría una mayor cantidad de hoja.

Al sacar la planta del vivero se la dan a uno convenientemente arreglada, es decir, que puede colocarla ya en el hoyo que previamente habrá preparado, y en donde ha de vivir definitivamente. Cuando en la primavera próxima brota, se dejan a cada brazo dos solos vástagos opuestos, suprimiendo los demás brotes. Al crecer los nuevos vástagos, la morera tendrá cuatro ó seis ramas de segundo orden.

Al invierno siguiente se cortan las nuevas ramas a seis o siete yemas sobre su origen y cuando brotan se dejan a cada una dos solos brotes opuestos que darán ocho o doce ramas de tercer orden. Siguiendo así la poda de la formación, la morera adopta la forma de copa en más de treinta o cuarenta ramas, según fueron dos o tres los brazos que tenía al sacarla del vivero.

En los terrenos de secano al quinto año puede comenzar el aprovechamiento de la hoja y en los de regadío a los tres años.

La morera debe podarse cada dos años en primavera, inmediatamente después de la cogida de la hoja.

La plantación de la morera debe hacerse en los meses de Noviembre a Marzo; podía muy bien aprovecharse esta planta para la celebración de la fiesta del Arbol, máxime facilitándola gratuitamente en la Escuela Superior de Seri-

cultura de Murcia. Daría una utilidad mayor y más inmediata que la inmensa mayoría de árboles que plantamos en dicha ceremonia, desperdiciando a la vez un mayor interés en las localidades que sólo lo hacen por cubrir el expediente.

Cuantos compañeros deseen moreras, deben dirigirse a D. Felipe González Marín, Ingeniero agrónomo, Director de la Escuela de Sericicultura de La Alberca (Murcia), quien facilitará gratuitamente un regular número de ejemplares, si el exceso de pedidos no es grande. Las solicitudes deben hacerse en el mes de Septiembre indicando la estación más próxima a donde habrá que ir a recogerlas, abonando tan sólo el importe de factura que acostumbra a ser una insignificancia.

En el próximo artículo daremos detalles de las operaciones transformadoras del gusano de seda, utensillos necesarios para las mismas y utilidad que puede reportar esta industria, para sus cultivadores.

Antonio C. Laviña.—Anacleto Moliner.

COSICAS

Maestros excursionistas

Diversas corporaciones de las provincias de Asturias y Santander han contribuido con importantes donativos que agregados a los de personas amantes de la Escuela, han sumado una respetable cantidad, con la cual realizan un viaje al extranjero un grupo de Maestros al frente de los cuales van, como es lógico, uno o varios Inspectores.

Nos parece algo admirable lo que hacen esas provincias; no todo debemos esperar del Estado; también las corporaciones provinciales deben contribuir a difundir la cultura, de la forma que fuere.

Al fin y a la postre, el dinero que se gastan es en beneficio de sus comprovincianos, ya que los Maestros que salieron a perfeccionar sus conocimientos, han de aplicarlos luego en sus escuelas, obteniendo un mayor fruto en sus educandos.

Además contribuyen a que los educadores puedan airearse con las nuevas teorías pedagógicas y lleguen a ser competentes Maestros enalteciendo con celo su patria.

El período de la recolección

Hemos llegado a la época de las apremiantes faenas agrícolas; los padres se llevan al

campo a sus hijos para que les ayuden; no valen razonamientos de ninguna especie para disuadirles. Contestan que no pueden pagar jornaleros por las mil desdichas que sobre el agro pesan: las tormentas, la sequía o alguna plaga les roba gran parte de sus cosechas y lo que queda ha de recogerse entre los de casa, con el menor gasto posible. Las aulas de las escuelas se quedan vacías.

El Maestro va a sus quehaceres un poco desilusionado porque le duele en el corazón el éxodo de los niños hacia el campo en donde le esperan las rudas faenas impropias para su edad, e inhumanas, pero que tiene que hacerlas porque se lo manda su padre; aunque éste no entienda de «monsergas» humanas y filosóficas, tiene a fortiori que obedecer a sus egoísmos.

En algunas provincias andaluzas y en Valencia empiezan las vacaciones en Julio y duran hasta bien entrado Septiembre; de todas maneras, entre las faenas agrícolas y los agobios del calor, los niños no asisten a la escuela, así que hace bien la autoridad gubernativa en concederlas. Lo mismo debiera ocurrir en las demás provincias.

Y si los maliciosos creyesen que lo hacíamos por guardar unos días más de fiesta, que se nos deje confeccionar el calendario escolar y verán como con los mismos días de clase obtenemos un promedio de asistencia mucho mayor que el de ahora.

Resignado.

Al Magisterio Nacional

COMPAÑEROS

No nos mueve al tomar la pluma, el deseo de destacar nuestra actuación de la que puedan realizar nuestros compañeros de Directiva; muévenos nuestro amor, nuestro grande e intenso amor a la Asociación nacional del Magisterio primario.

Y la necesidad imperiosa de defenderla.

Era nuestra intención publicar un folleto que hubiera sido una especie de historial de la grandísima y progresiva evolución de aquélla en los últimos siete años; y que, a la par, hubiera contenido cuantas contestaciones nos piden y pudieran apetecer los muchos compañeros que se han dignado escribirnos—pues no pedíamos contestación—como consecuencia de habernos dirigido a ellos manifes-

tándoles nuestro deseo de que pidieran la anulación de acuerdos tomados, en las próximas pasadas sesiones, referentes a las modificaciones del Reglamento de la Nacional.

Pero teniendo en cuenta, por las antagónicas cartas recibidas, que el tal folleto por lo que respecta a las explicaciones que nos piden y que dábamos en un artículo que se negó a publicarnos un determinado periódico provincial, quizá involucrara la cuestión, porque nos enzarzara en discusiones más o menos pasionales y desde luego contraproducentes al fin que todos debemos perseguir y que debe ser el robustecimiento de nuestra primera entidad societaria, desistimos de nuestra idea.

Además, no queremos dar ocasión de que alguien pueda aprovecharse de nuestras intestinas disensiones.

En consecuencia y después de manifestar que representamos la provincia de Segovia—aclaramiento para algunos compañeros necesaria—por haber triunfado, el día 8 de los corrientes, una vez más sobre nuestros enemigos societarios que lo son también de la Nacional, pidiendo perdón a cuantos compañeros en este escrito citamos sin su previo consentimiento y con el deseo del mayor acierto, vamos a exponer algo concreto que pueda servir de punto de apoyo para la rápida evolución societaria que todos anhelamos y que algunos, sin olvidarnos de la realidad, «insistentemente perseguimos».

La Comisión permanente debe componerse de presidente, secretario, tesorero y dos comisiones cuyos individuos—cinco en cada una—tendrán el carácter de vocales. El más joven de cada comisión será el respectivo secretario de ella. Estos cargos serán incompatibles con cualquiera otro de actuación societaria.

Presidente, D. Rodrigo Martínez.

Secretario, D. Ricardo Campillo.

Tesorero, D. José Xandri.

COMISION DE CULTURA

Señores Fernández, de Cuenca; Luzuriaga (Inspector), de Madrid; Llonca (D. Jesús), de Madrid; Huerta Naves de Madrid, y Martínez Martí, de Valencia.

COMISION DE PROPAGANDA QUE A LA VEZ LO SERA DE PRENSA

Señores Martí Alpera, de Barcelona; Berna, de León; Millán, de Málaga; Crespo, de Salamanca, y Herranz, de Segovia.

No es nuestra intención extendernos en consideraciones del por qué de la presente candidatura. Para nosotros todos los compañeros de España y particularmente algunos, son dignos de figurar en ella, pero como ello es imposible y no es ocasión de andar con mogigaterías, la exponemos sin titubeos.

Los nombres de ella que puedan ser más discutibles, con excepción del último, son por mil conceptos defendibles y esperamos que así lo reconozcan nuestros compañeros, que al mismo tiempo disculparán nuestro atrevimiento por estar originado por la absoluta seguridad de que las próximas sesiones de Julio no han de diferenciarse en mucho de las pasadas, si no se aplica a tiempo el cauterio que necesitan nuestros ánimos excitados.

De nuestra transigencia, nadie que conozca las personas que hemos de figurar, sobre todo en la comisión de propaganda, podrá dudar.

Esperamos que la comprensión del árduo problema que se ventila, y que es el porvenir de la Asociación nacional cuya bandera es honrar y enaltecer a todos los maestros sin distinciones, castas ni privilegios, que la falta de fuerza en ella en otras ocasiones hicieron posibles, lleve la misma transigencia al ánimo de todo el Magisterio nacional español.

Y con las advertencias de que obramos por nuestra exclusiva cuenta, y de que si en la candidatura no incluimos compañeras es porque no nos hemos determinado a usar sus nombres sin la autorización correspondiente, y por evitarles las innumerables molestias que de ser aprobada la propuesta, han de producirse en los primeros tiempos de la implantación de la causa que la origina, terminamos nuestro escrito con un ¡Viva la Asociación Nacional!

Segovia y Mayo 1927.—Eustaquio Herranz.

NOTA.—No hablamos de programa a seguir, porque como las particularidades a que nuestra propuesta pueda dar lugar, no es de este momento sin embargo adelantamos que base de él serán:

- 1.º La elevación de la cuota del asociado.
- 2.º La compenetración de los habilitados con nuestra obra.
- 3.º La rectificación del acuerdo que la Asociación tiene tomado sobre la Inspección.

(Se publica la reproducción en la prensa profesional-societaria).

EL ESCALAFÓN ÚNICO

Respecto a este punto nos vamos a permitir transcribir las declaraciones que en el Ministerio de Instrucción pública hizo al corresponsal de *El Clamor del Magisterio*, de Barcelona, una persona de alta jerarquía administrativa y muy enterada de los asuntos de los Maestros:

—«Y el Escalafón único, ¿lo tendremos?»

—Cuando se pide, es que se considera beneficioso para la clase o sector que lo anhela; pero veo se confunden los conceptos de justicia y gracia. Porque si lo que se pide es de justicia, no hay para qué pedirlo por gracia, y si es de gracia, que dejen lo de justicia aparte, a no ser que consideren que es asunto de gracia y justicia. En este caso ya sabe V. que no es de este Ministerio.

Quizás antes o al mismo tiempo que se haga la solicitada fusión de los dos Escalafones ya habrán comenzado a formarse otros que se ven en lontananza y que V. no ignora. Se están preparando los cimientos o en los preliminares de la obra, como quiera V., para hacer un Escalafón de Directores de Escuelas graduadas, pues se dice que mientras el personal de dichas Escuelas, esté mezclado en el mismo Escalafón, éstas no darán ni pueden dar los frutos apetecidos. Es necesario que haya clases. Un Escalafón de Directores con sus categorías, resuelve el problema.

A continuación se formará el de Maestros de Sección, para que, por sus especiales servicios, se les concedan ciertas ventajas en la vida oficial.

Inmediatamente otro de Maestros Profesores de Educación física, que por sus trabajos especializados es conveniente formen grupo aparte. Y claro está que en vista del éxito, es de esperar que otros sectores deseen también destacarse.

Así no es posible el Escalafón único».

IMPORTANTE

El próximo número adelantaremos su publicación al objeto de que todos los compañeros interesados en las nuevas disposiciones de pasivos puedan cumplimentarlas antes del 1.º de Julio con las instrucciones que en el mismo publicaremos.

¿A qué queda reducido el sueldo de 2.000 pesetas de los Maestros del segundo Escalafón?

Hay quienes sostienen que con 2.000 pesetas de sueldo y casa puede vivirse admirablemente en un pueblo. Sarcástica resulta semejante afirmación. Y al mismo tiempo denota una ignorancia superlativa. Ignorancia de los descuentos que disminuyen ese sueldo. Ignorancia de la vida rural. Ignorancia de la forma en que tiene que desenvolverse el Maestro. Ignorancia de los problemas más elementales del humano existir.

El sueldo de 2.000 pesetas tiene los descuentos siguientes (a partir de 1.º de Julio próximo, más): el 6 por 100 para pasivos; impuesto de utilidades y premio de habilitación, quedando reducido a 1.790'88 pesetas. De esta cantidad ahora hay que rebajar lo que sigue:

	Pesetas
Cédula personal.	15
Repartos municipales (1).	50
Médico y botica.	40
Revista profesional	20
Asociación	12
TOTAL.	137

Y, por consiguiente, le quedan al Maestro para vestirse y mantenerse él y su familia 1.653'88 pesetas, que proporcionan un haber diario de *cuatro pesetas con 53 céntimos*.

La generalidad de las familias de los Maestros españoles cuentan de seis personas en adelante; pero tomando por término medio ese número, tendremos que corresponde a cada persona para *comer y vestir*, 75 céntimos por día.

¿Verdad que eso es una «canongía»?... ¿No sienten remordimiento de conciencia quienes afirman que con 75 céntimos puede una persona *comer y vestir* admirablemente en un pueblo?

Pero no está ahí sólo el problema del Maestro de 2.000 pesetas nominales y 1.653'88 pesetas efectivas para *comer y vestir*, no; si como queda demostrado, esa cantidad no le alcanza para cubrir tan perentorias necesidades.

(1) Seguramente en esta partida quedamos muy cortos.

des, ¿con qué va a atender a la educación de sus hijos?... ¿Qué porvenir les espera en una aldea?... ¿Y cómo va a adquirir libros, revistas y periódicos con que acrecentar y renovar sus conocimientos?... ¿Y para recrear su espíritu en obras de arte, que no apaguen su fé y su amor a lo bueno, a lo más elevado, a lo que parece surgido de las manos de los ángeles para aproximarnos hasta el mismo Dios?

A los grandes diarios de Madrid y provincias brindamos esos datos para que ellos, que tanto saben de la realidad de la vida, que tan altruistamente defienden toda causa justa, vean la razón que nos asiste al decir que *los Maestros de 2.000 pesetas nominales 1.653,88 pesetas efectivas pasan hambre, hambre en el cuerpo y hambre en el espíritu, y con ellos sus familias, esposas, hijos padres...* Para que vean el por qué insistimos en nuestra campaña reivindicadora... luchando por los más necesitados, por los más olvidados, por los «parias» de nuestra clase, por los más héroes. ¡Porque heroicidad y grande es el sostenerse como se sostienen, siempre patriotas, siempre amantes de su grandioso apostolado, siempre cumplidores de sus deberes profesionales y de ciudadanía!

También brindamos esos datos a los Excelentísimos Sres. D. Miguel Primo de Rivera y D. Eduardo Callejo y al Ilmo. Sr. D. Ignacio Suárez Somonte... Se los brindamos respetuosamente y sin más adornos literarios que los que lleva consigo la verdad, esperando que ellos han de poner de su parte cuanto puedan para que termine pronto la triste situación de Maestros beneméritos que, por no saber intrigar, fueron víctimas de un Ministro del régimen político anterior al 13 de Septiembre de 1923.

Y, al mismo tiempo, compadecemos a quienes se creen que los pueblos son una verdadera Jauja, donde, con sólo alargar la mano, puede tomarse lo necesario para la vida... Vayan, vayan a ellos una temporada... y luego nos dirán si la realidad es como la forjan en en medio de las mayores comodidades. Para

conocer bien una cosa, para hablar de ella sin equivocarse, lo mejor es haberla experimentado primero.

C. Martínez Page.

(De *El Ideal del Magisterio*).

En favor de los huérfanos del Magisterio

Nos comunican de Valencia que doña Isabel Moscardó y doña Eloisa López, viudas de maestros nacionales, en su nombre y en el de todas las viudas y huérfanos de los maestros españoles, han presentado una instancia a D. Alfonso XIII solicitando que sean aumentadas las pensiones actuales, por ser tan modestas que no pueden atender con ellas a lo más necesario de la vida.

Está tan razonada la instancia y son tan fundamentales los argumentos que en ella se exponen, que esperamos tenga éxito la justa súplica de las peticionarias.

Separadamente a esta instancia se están recogiendo firmas por algunos interesados para elevar otra petición en el sentido de que si el Erario público no consintiera el aumento de pensiones se publique una disposición por la que se faculte a las pensionistas, si poseen, además, el título de Maestra, a desempeñar en Escuelas rurales o en las graduadas determinados servicios, como se hace, por ejemplo, en Correos, donde a las huérfanas se las coloca en el departamento de venta de sellos.

Nos parece de justicia esta petición, que aliviaría en gran parte la situación difícil de muchas huérfanas de Maestros.

(De *El Magisterio Español*).

NOTICIAS

En virtud de permuta ha sido nombrado Maestro de Tramacastiel D. Ricardo Llobregat.

La Sección solicita de la Inspección fecha de la Real orden concediendo a D.^a María Bernabé 15 días de prórroga en la licencia que disfruta.

Se cursa a la Dirección General de 1.^a Enseñanza relación y oficios de los opositores de 1925 que solicitan destino.

A la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas se remitieron nóminas de las clases pa-

sivas de la provincia correspondientes al mes actual y 2.^o trimestre de este año.

En las escuelas de La Cerollera se han reanudado las clases por haber desaparecido la epidemia que motivó su clausura.

La Dirección General devuelve instancia suscrita por el Alcalde de Castejón de Tornos solicitando material escolar, para que informe la Inspección.

Los Directores de las Escuelas Graduadas de Calanda comunican la solemne exposición escolar celebrada y la inversión de los fondos recaudados en la Fiesta del Arbol para material escolar.

Los Alcaldes de Sarrión y Ojos Negros solicitan acogerse a la Real orden de 11 de Abril del año actual en lo que afecta a la creación de escuelas en los barrios de La Escaleruela y Sierra Menara, respectivamente.

Por la Inspección ha sido informado y tramitado expediente del Ayuntamiento de Royuela solicitando la creación de una escuela de niñas.

Igualmente informa y tramita la Inspección expediente de Andorra solicitando la ampliación de un grado en las Escuelas de niños de aquella localidad.

Se conceden 5 días de permiso a la Maestra de Crivillén D.^a Pilar Gómez de Segura.

Las sustituciones

Se deduce del articulado del Estatuto que a partir de 1.^o de Julio de 1927 no habrá sustituciones, sino que los imposibilitados físicamente serán jubilados, si bien podrán volver al servicio activo de la enseñanza si cesare la imposibilidad, pero los servicios prestados en este caso no servirán para acrecentar la jubilación que al inutilizarse les hubiere correspondido.

Las sustituciones y las jubilaciones por haber cumplido 72 años de edad constituye la jubilación forzosa, en cuyo caso los comprendidos en ellas cesarán en sus cargos al día siguiente de la publicación oficial de la jubilación, por lo que en estos casos no hay expediente ni plazo de clasificación.

Librería de primera y segunda enseñanza de

VENANCIO MARCOS
SUCESOR DE J. ARSENI0 SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para Escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9 — Teruel

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

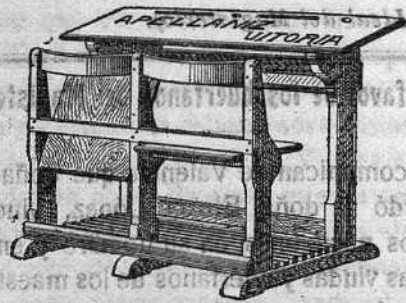
Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y régilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA
para ESCUELAS.

La MAS BARATA
TINTA UKRANIA

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de